

## TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES AL PLAN REFERIDOS DE BERLITZ

### Descripción

El Plan Referidos de BERLITZ COLOMBIA S.A. (BERLITZ), es una campaña que busca brindarle un beneficio especial a los estudiantes activos e inactivos que están o han estado vinculados en cualquiera de nuestros programas de idiomas del segmento Consumidor en Colombia (Programas Privados, Semi Privados, Semi Privados Plus, Grupales (G1) y Kids & Teens (G3)).

### Beneficios y beneficiarios

El referenciador: cliente de Berlitz que refiere a un tercero para que éste pueda matricularse en nuestros programas de idiomas. El referenciador recibirá un beneficio redimible en su próximo pago correspondiente al valor registrado en la tabla a continuación, según el programa que elija el referido.

El referido - potencial cliente: amigo, familiar o conocido de nuestro cliente actual, que llega por recomendación de éste para realizar su programa de idiomas en Berlitz. El referido recibirá un descuento especial en su nuevo programa correspondiente al valor registrado en la tabla a continuación, según el programa que elija el referido.

Programa	Cliente	Referido
(P1) Consumer	300.000	350.000
(P2)	300.000	350.000
(SPP)	300.000	350.000
(G-1)	300.000	350.000
(G-3) Programa de 174 lecciones	200.000	250.000
(G-3) Programa de 132 lecciones	150.000	200.000
(G-3) Programa de 86 lecciones	100.000	125.000

### Términos y condiciones específicas

**Vigencia:** esta campaña estará vigente a partir del 30 de noviembre de 2015 hasta el 31 de diciembre. Berlitz Colombia S.A se reserva el derecho a terminar de manera unilateral y

anticipada esta campaña La terminación se hará efectiva el día hábil en que BERLITZ publique dicha terminación a través de los mismos medios o similares a los que fue dada a conocer la Campaña.

1. Los beneficios para el referenciador son acumulables, es decir, que por cada referido que se matricule, el referenciador acumulará el beneficio al que se ha hecho acreedor.
2. No aplica para:
  - Programas, cuentas y contratos corporativos.
  - Convenios (alianzas estratégicas, convenios empresariales, canjes, entre otros de similar naturaleza).
  - Becas
3. El descuento que recibe el referenciador será válido en su siguiente mensualidad.
4. Los beneficios son acumulables únicamente para el referenciador.
5. El referido debe ser siempre un cliente nuevo, es decir, una persona que no haya tenido vínculo alguno con Berlitz Colombia S.A.
6. Es obligatorio que el referido informe durante el su proceso de matrícula, antes de que se efectúe el pago, el nombre y la cédula del referenciador para que se pueda hacer efectivo el descuento que a este le aplique.
7. No se aceptarán inclusiones de referenciadores o referidos no informadas en el proceso inicial de matrícula.
8. No aplica para referidos que contraten programas inferiores a un nivel de cualquier producto.
9. En ningún caso este plan será retroactivo.
  - No aplica para programas, cuentas y contratos corporativos
  - Convenios (alianzas estratégicas, convenios empresariales, canjes, entre otros de similar naturaleza).
  - No aplica para becas.